

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, sobre participación pública relativa a la autorización del Plan de Restauración de la explotación para recursos de la sección A) denominada «El Sotillo», en el término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba).*

Anuncio de 4 de mayo de 2013 de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sobre participación pública relativa a la autorización del Plan de Restauración de la explotación para recursos de la sección A) denominada «El Sotillo», con número de autorización 1381, en el término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, se somete a información pública el Plan de Restauración de los terrenos afectados por la explotación de los recursos de la sección A), «El Sotillo» núm. 1.381, sitios en el término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba). La solicitud de autorización del Plan de Restauración fue presentada el 30.3.12 por Los Arrayanes, S.L., la propuesta de resolución es de fecha 24.4.2013, siendo esta Delegación Territorial el organismo competente para su autorización.

Lo que se hace público a fin de que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, consultarlo previa cita en horario de atención al público, y presentar cuantas alegaciones estimen oportunas en la Delegación de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, C/ Tomás de Aquino, 1, 1.ª planta, de Córdoba, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en los artículos 84 a 86 de la Ley 30/92, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los términos que establece art. 6 del citado R.D. 975/2009.

Córdoba, 4 de mayo de 2013.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.